

00093942

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3515**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7206**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 26 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 26 de octubre de 2018 15.50**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	0911062784	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXX	28/06/2016 11:36 40	56479		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la calle J-5 No. 610 El Porvenir del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS DE FONDO. y los siguientes linderos: POR EL FRENTE Calle planificada. POR ATRÁS: Y LOS DOS COSTADOS: Propiedad que se reserva el vendedor.

Dirección del Bien: EL FUNDO EL PORVENIR

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3012829000	26/10/2018 15:58:36	68628	64m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de un lote de terreno ubicado en el Barrio Jocay, calle J-cinco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: con ocho metros y lindera con callejón con salida a la calle J- Cinco

Por Atrás: con ocho metros y lindera con propiedad actual de Ricaurte Macías

Por el Costado Derecho: con ocho metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. José Berdys Loo García

Y por el Costado Izquierdo: con ocho metros y lindera con área sobrante. Con una superficie total de Sesenta y cuatro metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO JOYAY

Superficie del Bien: 64m2

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de un lote de terreno ubicado en el Barrio Jocay Calle J- cinco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Con una superficie de Sesenta y cuatro metros cuadrados.

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

viernes, 26 de octubre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3515

Número de Repertorio: 7206

Fecha de Repertorio: viernes, 26 de octubre de 2018

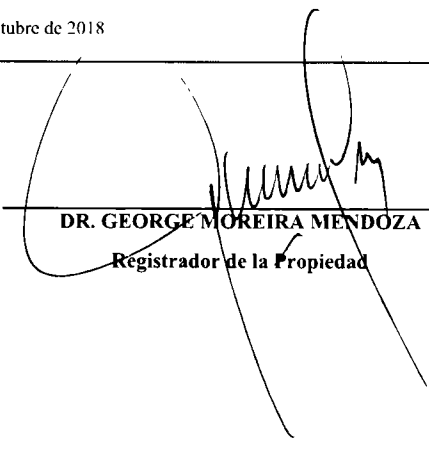
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000036842

00093943



20181308001P05881

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05881						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303864936	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911062784	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305059972	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		4357.98					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00093944

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS SEÑORES: DON FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA
Y DOÑA BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO; A
FAVOR DEL SEÑOR VICTOR HUGO LOOR GARCIA.-

CUANTIA: USD \$ 4,357.98

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de octubre
del año dos mil dieciocho, // ante mí, Abogado
SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Pública
Primero del cantón Manta, comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
de la presente escritura; por una parte, los
// señores: Don FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA // y Doña BELLA
ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO, // de estado civil
divorciado y soltera en su orden, de sesenta y
cincuenta y tres años de edad en su orden, de
ocupación mecánico y dedicada a las actividades
particulares en su orden, sin correo, teléfono:
0939035799, domiciliados en el Barrio Jocay del
cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes se
le denominaran "LOS VENEDORES"; // y, por otra parte,
el señor VICTOR HUGO LOOR GARCIA, de estado civil
soltero, // de cincuenta y ocho años de edad, de
ocupación mecánico, teléfono: 0939936208, sin correo,
domiciliados en el Barrio Jocay del cantón Manta,
por sus propios derechos, a quien en lo posterior
se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes

Juanita

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA y Doña BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor VICTOR HUGO LOOR GARCIA, por sus propios

00093945

derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores Don FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA y Doña BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado actualmente en la calle J - Cinco número 610, El Porvenir del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a los Causantes señores: Medardo Enrique Loor Pinargote, Rosa Eva García Bravo y Egda Ignacia Loor García, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.- Lote de terreno, que mide diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y LOS DOS COSTADOS: Propiedad que se reserva el vendedor; y, b) Con fecha doce de octubre del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaria Pública Sexta del cantón Manta, el cinco de octubre del año dos mil dieciocho, por lo tanto se transforma dicho lote de terreno, en Cuerpo Cierto y Determinado.- De este lote de terreno existe un área dejada para callejón de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA y señora BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO, venden, ceden y transfieren al señor VICTOR HUGO LOOR GARCIA, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Jocay, calle J - Cinco de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con callejón con salida a la calle J - Cinco; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con propiedad actual de Ricaurte Macias; POR EL COSTADO DERECHO: Con ocho metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor José Berdys Loor García; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros y lindera con área sobrante. Con una superficie total de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se

00093946

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.** El Comprador declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso. **SEPTIMA: DOMICILIO.**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de

este instrumento como es la voluntad de sus
suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada
a escritura pública, la misma que se encuentra
firmada por el Abogado WALTER MENDOZA MERO, con
matricula número: Trece - Dos mil siete -
Cincuenta y siete del Foro de Abogados. Para la
celebración y otorgamiento de la presente escritura
se observaron los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los
comparecientes, aquellos se ratifican en la
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría
la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE

Freddy Loor G

FREDDY OSWALDO LOOR GARCÍA

C.C.No.- 170386493-6

Bella Olvera Z

BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO

C.C.No.- 091106278-4

COMPROBANTE DE PAGO

00093947

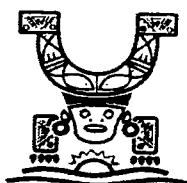
23/10/2018 15.22 37

23/10/2018 15.22.31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-28-29-000	64,00	4357,98	361328	94999

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMERE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0911062784	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	BARRIO JOYAY CALLE J-5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	BARRIO JOYAY CALLE J-5	Impuesto Principal Compra-Venta	10,53
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	11,53
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR
1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 23/10/2018 15:22:35 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T372806094

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manila.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador B.P. 12/4/10/2018 10:31:51 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECALIDADACION VARIOS
 CITA CONVENIO: 3-00171767-4 (3)-CITA CORRIENTE
 REFERENCIA: 853085151
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 DE OTINA: 76 - MANITA (AG.) OP. mmlopez
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

0127 120 42

SanEcuador B.P.
RUC: 1788183520001

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002338
Fecha: 24/10/2018 10:32:03 a.m.

No. Autorizaci3n:
2410201801176818352000120565030000023382018103218

Cliente
 ID
 Dir

Descripcion	Total
Recaldo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 94998

COMPROBANTE DE PAGO

23/10/2018 15:22:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-28-29-000	64,00	4357,98	381327	94998

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0911062784	OLVERA ZAIBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	BARRIO JOYAY CALLE J-5	Impuesto principal	43,58
1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	BARRIO JOYAY CALLE J-5	Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,07
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	56,65
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	56,65
1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 23/10/2018 15:22:25 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):

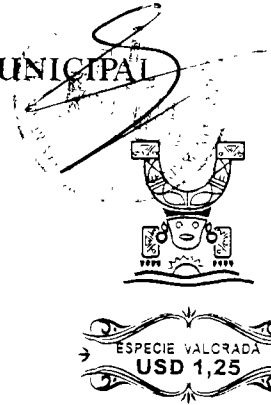
T1371254924
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00093948

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095124

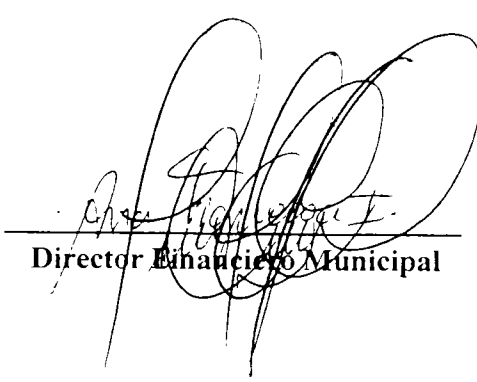
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

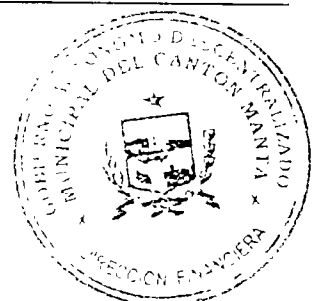
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ/LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO
ubicada BARRIO JOYAY CALLE J-5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4357.98 CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 98/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 23 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067485

AUTORIZACION

No. 0490-09090-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **VICTOR HUGO LOOR GARCIA**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Freddy Oswaldo Loor García y Bella Rosa de la Cruz Olvera Zambrano, ubicado en el barrio Jocay calle J-5 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Callejón con salida a la calle J-5.

Atrás: 8,00m. Propiedad actual de Ricaurte Macías.

/ **Costado Derecho:** 8,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Berdys Loor García.

/ **Costado izquierdo:** 8,00m. Area sobrante.

/ **Área total:** 64,00m². //

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 17 del 2018

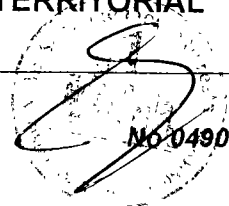
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00093949

APROBACION DE SUBDIVISION



Nº 0490-09090

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Freddy Oswaldo Loor García y Bella Rosa de la Cruz Olvera Zambrano, ubicado en el barrio Jocay Calle J-5 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3012803000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 27 de Marzo de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Abril de 2017. Posteriormente se realizó la Terminación de Comunidad, autorizada por la Notaría Sexta de Manta el 05 de Octubre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Octubre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Terreno que tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo.

Por el frente: Calle planificada.

Por atrás y los dos costados: Propiedad que se reserva el vendedor.

Area total: 250,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLEJON: **36,00m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICTOR HUGO LOOR GARCIA: **64,00m².**

Frente: 8,00m. Callejón con salida a la calle J-5.

Atrás: 8,00m. Propiedad actual de Ricaurte Macías.

Costado Derecho: 8,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Berdys Loor García.

Costado izquierdo: 8,00m. Area sobrante.

Área total: 64,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE BERDYS LOOR GARCIA: **70,00m².**

Frente: 2,00m. Callejón con salida a la calle J-5 + 8,00m. Area a desmembrar a favor de Víctor Hugo Loor García

Atrás: 10,00m. Propiedad actual de Fericide Mendoza.

Costado Derecho: 7,00m. Propiedad actual de Agapito Chávez.

Costado izquierdo: 7,00m. Propiedad actual de Ricaurte Macías.

Área total: 70,00m².

AREA SOBRANTE: **80,00m².**

Frente: 8,00m. Calle J-5.

Atrás: 8,00m. Area a desmembrar a favor de Víctor Hugo Loor García.

Costado Derecho: 10,00m. Callejón con salida a la calle J-5.

Costado izquierdo: 10,00m. Propiedad actual de Ricaurte Macías.

Área total: 80,00m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del Valle



3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 136321

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0156321

No. Electrónico: 62375

Fecha: 23 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-28-29-000 ✓

Ubicado en: BARRIO JOYAY CALLE J-5 ✓

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 64,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0911062784

BELLA ROSA DE LA CRUZ OLVERA ZAMBRANO

1303864936

FREDDY OSWALDO LOOR GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4357,98

CONSTRUCCIÓN: 0,00

4357,98

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

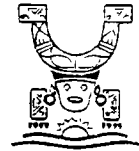
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO; POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3012803000. ✓

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2018 9:53:33

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124350



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO Y OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 23 de _____ OCTUBRE _____ de 20 _____ 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
3012829000 BARRIO JOYAY CALLE J-5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00093951

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(4)



Nº 0124351

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO Y OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 23 de _____ OCTUBRE _____ de 20 _____ 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
3012830000 BARRIO JOCA Y CALLE J-5 y CALLEJON

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000112291

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO Y OLVERA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE J-5 N° 610 EL PORVENIR BARRIO JOCAV

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

589994

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

19/09/2018 11:19:04

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 18 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00093952

Ficha Registral-Bien Inmueble

56479



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024265, certifico hasta el día de hoy 15/10/2018 14:17:43, la Ficha Registral Número 56479.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: EL FUNDO EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado actualmente en la calle J-5 No. 610 El Porvenir del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS DE FONDO, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada, POR ATRÁS: Y LOS DOS COSTADOS: Propiedad que se reserva el vendedor.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	312	21/ago./1968	202	203
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	176	13/sep./2016	3 643	3 669
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1258	25/abr./2017	32.042	32 115
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3334	12/oct./2018	89 131	89 140

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 21 de agosto de 1968

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 733

Folio Inicial:202

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA

Folio Final:203

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el fundo el porvenir de la parroquia tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023137	LOOR PINARGOTE MEDARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

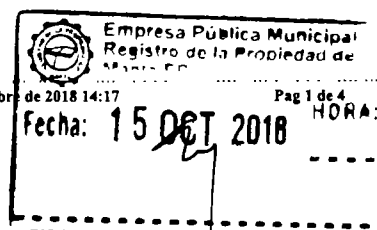
[2 / 4] SENTENCIA

Certificación impresa por :janeth piguave

Ficha Registral:56479

lunes, 15 de octubre de 2018 14:17

Pag 1 de 4 HORA:



Inscrito el : martes, 13 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 176

Nombre del Cantón:

Número de Repertorio: 5113

Folio Inicial 3 643

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 3.669

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 31 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Sres. Medardo Enrique Loor Pinargote y Sra. Rosa Eva García Bravo. El Sr. Edgar Enrique García Loor, quien comparece por derecho de representación de su madre la Sra. Egda Ignacia Loor García. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302869837	LOOR GARCIA NELLY NOEMI	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1300927801	LOOR GARCIA LUIS LIZARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302869811	LOOR GARCIA INES MARIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1301588586	LOOR GARCIA TEDI MEDARDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1308474533	GARCIA LOOR EDGAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	80000000023137	LOOR PINARGOTE MEDARDO ENRIQUE		MANTA	
CAUSANTE	80000000023140	GARCIA BRAVO ROSA EVA		MANTA	
CAUSANTE	1301603070	LOOR GARCIA EGDA IGNACIA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	21/ago /1968	202	203

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 25 de abril de 2017 //

Número de Inscripción: 1258

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2523

Folio Inicial: 32.042

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 32.115

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Un solar ubicado actualmente en la calle J-5 No. 610, El Porvenir del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

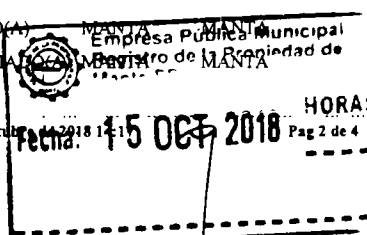
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000023137	LOOR PINARGOTE MEDARDO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000023140	GARCIA BRAVO ROSA EVA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301603070	LOOR GARCIA EGDA IGNACIA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0911062784	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302869837	LOOR GARCIA NELLY NOEMI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300927801	LOOR GARCIA LUIS LIZARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 56479

lunes, 15 de octubre de 2018 12:11



HORA: 12:11
Pag 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00093953



VENDEDOR	1302869811	LOOR GARCIA INES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301588586	LOOR GARCIA TEDI MEDARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023147	LOOR GARCIA JOSE BERDYS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305350553	GARCIA LOOR HILDA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308474533	GARCIA LOOR EDGAR ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300454889	LOOR GARCIA EGBERTO TEOBALDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304973579	GARCIA LOOR EFREN EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1307224939	GARCIA LOOR ROSA ALBA	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1307833846	GARCIA LOOR JIMMY ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0914902523	LOOR MONTOYA SANDRA AZUCENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0920045564	LOOR MONTOYA DEISY MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0918184995	LOOR MONTOYA MEDARDO XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1305528109	GARCIA LOOR ANA TERESA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	176	13/sep /2016	3 643	3.669
COMPRA VENTA	312	21/ago /1968	202	203

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 12 de octubre de 2018 // **Número de Inscripción:** 3334
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6856 **Folio Inicial:** 89 131
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 89.140
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2018 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Lote de terreno ubicado actualmente en la calle J-5 No 610 El Porvenir del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Los señores Freddy Oswaldo Olvera Zambrano, son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del bien inmueble detallado anteriormente, y de conformidad con los que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0911062784	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1258	25/abr./2017	32.042	32.115

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

SENTENCIA

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 56479

lunes, 15 de octubre de 2018



<<Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:17:43 del lunes, 15 de octubre de 2018

A petición de: MENDOZA MERO WALTER ANTONIO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

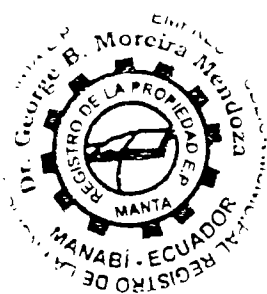


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
inscriba un gravamen.

El Registrador debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00093954

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Freddy Loo

Número único de identificación: 1303864936

Nombres del ciudadano: LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-167-14628



181-167-14628

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

130386493-6

CELESTIA
CIUDADANA
APellidos y Nombres
LOOR MEDARDO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-07
ESTADO CIVIL: CASADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
LOOR MEDARDO
APellidos y Nombres de la Madre
GARCIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-07

130386493-6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No

035 - 190 NÚMERO

1303864836 CÉDULA

LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TANQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM

035 - 190

1303864836

LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TANQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos firmados en originales
y devuelto al interesado en... 01
fojas útiles.

Manta, a... 2018

Ab. Santiago Pizarro Urresta
Notario Publico del Cantón Manta

00093955

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bella Olvera I

Número único de identificación: 0911062784

Nombres del ciudadano: OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OLVERA CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ-MANTA

N° de certificado: 181-167-14713



181-167-14713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 OLIVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERA

091106278-4

0911062784

0911062784

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ADMINISTRADOR

APellidos y Nombres del Padre
 OLIVERA CLEMENTE

Apellidos y Nombres de la Madre
 ZAMBRANO ROSA

Lugar y Fecha de Emisión
 MANTA
 2018-06-13

Fecha de Emisión
 2018-06-13

0911062784

0911062784

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

056
 APTA N°

056 - 179
 número

0911062784
 CÉDULA

OLIVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTÓN

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

056

056 - 179

0911062784

056

056 - 179

0911062784

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

056

056 - 179

0911062784

056

056 - 179

0911062784

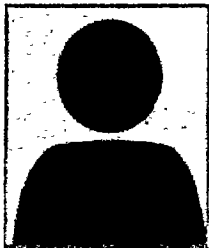
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos entregados en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a...

Ab. Santiago Pardo Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00093956

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305059972

Nombres del ciudadano: LOOR GARCIA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEDARDO LOOR PINOARGOTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA GARCIA BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Comptador

N° de certificado: 187-167-14786



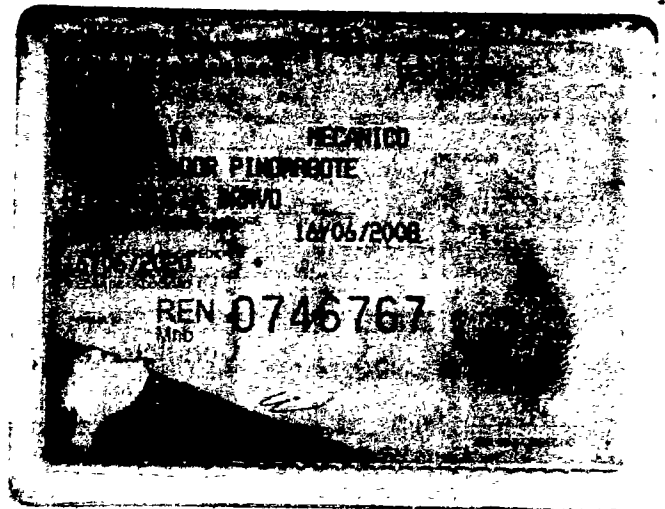
187-167-14786

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



035
JUNTA No.

035 - 196
NUMERO

1305059972
CEDULA

LOOR GARCIA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certifico que los documentos y firmas en papel
y devuelto el interesado en
falta de los.

Manta, 2

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Vero Diresca
Notario Público del Cantón Manta

00093957

Victor Hugo

VICTOR HUGO LOOR GARCIA

C.C.No.- 130 505994-2



Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P05881.- EL NOTARIO.

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00093958

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3515

Número de Repertorio:

7206

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3515 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305059972	LOOR GARCIA VICTOR HUGO	COMPRADOR
0911062784	OLVERA ZAMBRANO BELLA ROSA DE LA CRUZ	VENDEDOR
1303864936	LOOR GARCIA FREDDY OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

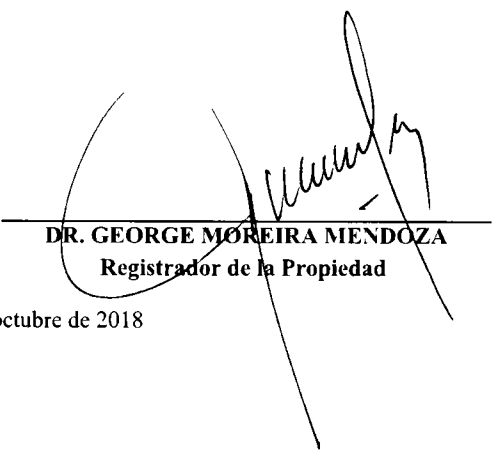
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3012829000	68628	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX	56479	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-oct./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 26 de octubre de 2018